REF:

PROCESO 201900094

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: **ELIZABETH DIAZ FANDIO**

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 199.236 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. dentro del proceso de la referencia, por me no del presente ascrito y encontrándome dentro del término legal respetuosamente me permito allegar la liquidación de crédito al 28 de mayo de 2.020, conforme lo ordenado en el auto de seguir adelante la ejecución DE LAS OBIGACIONES 725031090089688

LIQUIDACIÓN INTERESES MORA LEGAL

FECHA INICIAL: FECHA FINAL:

CAPITAL:

01-mar-19 dia/mes/año 30-may-20 dia/mes/año

8.998.776,00 Incluir cifra sin puntos, comas ó decimales

00-ene-00

DESDE	HASTA	INTERES B.C.	INTERES MORA	INTERES DIARIO	O. DIA	INTERES DE MORA
01-mar-19	31-mar-19	19,37%	29,060%	0,069917%	31	\$ 195.041,40
01-abr-19	30-abr-19	19,32%	28,980%	0,069747%	30	\$ 188.290,81
01-may-19	31-may-19	19,34%	29,010%	0,069811%	31	\$ 194.745,04
01-jun-19	30-jun-19	19,30%	28,950%	0,069683%	30	\$ 188.118,64
01-jui-19	31-jul-19	19,28%	28,920%	0,069619%	31	\$ 194.211,31
01-ago-19	31-ago-19	19,32%	28,980%	0,069747%	31	\$ 194.567,17
01-sep-19	30-sep-19	19,32%	28,980%	0,069747%	30	\$ 188.290,81
01-oct-19	31-oct-19	19,10%	28,650%	0,069044%	31	\$ 192.607,87
01-nov-19	30-nov-19	19,03%	28,550%	0,068831%	30	\$ 185.819,18
01-dic-19	31-dic-19	18,91%	28,370%	0,068447%	31	\$ 190.941,50
01-ene-20	31-ene-20	18,77%	28,160%	0,067998%	31	\$ 189.689,34
01-feb-20	29-feb-20	19,06%	28,590%	0,068917%	30	\$ 186.049,45
01-mar-20	31-mar-20	18,95%	28,430%	0,068575%	31	\$ 191.298,88
01-abr-20	30-abr-20	18,69%	28,040%	0,067741%	30	\$ 182.877,00
01-may-20	31-may-20	18.19%	27,290%	0,066131%	31	\$ 178.528,96

INTERESES DE MORA	\$ 2.841.077,38
TOTAL CAPITAL + INTERESES	\$ 11.839.853,38
INTERESES REMUNERTORIOS	\$ 1.194.516,00
OTROS CONCEPTOS	
TOTAL LIQUIDACION DE CREDITO	\$ 13.034.369,38

Del señor juez,

Atentamente.

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO

C.C. No 52.338.185 de Bogotá D.C. T.P. No 199.236 del C.S. de la J.

Republica De Colombia Rama Judicia! Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jurusalen Cundinamarca Quien Recibe: Folios:

CONSTANCIA SECRETARIAL

Hoy 6 de julio de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 am.), se fija en lista por el término de un (1) día; tal como lo dispone el artículo 110 del Código General del Proceso. A partir del 7 de julio de 2020 transcurre el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 *ibídem*. El traslado vence el 9 de julio de 2020 a las seis de la tarde (6:00 pm.)

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria

CENTROLS SET TO SELECT SELECT

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL JERUSALÉN – CUNDINAMARCA Palacio Municipal

Constancia Secretarial

Jerusalén, 1º de julio de 2020.

La suscrita secretaria deja constancia, para los fines legales a que haya lugar, que desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020 no transcurrieron términos judiciales; lo anterior en virtud de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11545, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556 y PCSJA20-11567 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 14 de julio de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con liquidación de costas y crédito, con la constancia que el traslado venció en silencio.

Para la liquidación de costas transcurrieron los días: 13 de marzo, 1º y 2 de julio de 2020.

Para la liquidación del crédito transcurrieron los días: 7, 8 y 9 de julio de 2020.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN Secretaria